



Basilio Sáez Lorenzo

Fundador de BS Fiscal para Asesorías



El Sistema Tributario Español: entre la llegada de la nueva deducción de Madrid y las grandes fortunas

Un día escuché a alguien decir que, progreso es a progresista lo que cartera a carterista, sin duda, **pobre afirmación**, no tanto ya por la peyorativa comparación, sino por su nefasta contribución a todo aquello que perdura en la vida y, que solo puede ser construido desde el respeto, la comprensión y la mutua cesión sin exigir ninguna.

Una visión que, está siendo nublada a la hora de construir y regular nuestro Sistema Tributario, **siendo sustituida por los muchos fantasmas que acechan en el horizonte de la ideología**, donde, hoy en día, no se vislumbra verdadera convicción, tan solo caprichosa imposición.

En este contexto, vivimos desde hace tiempo, siendo bien descrito por los procedimientos y los párrafos, que regularon en la era reciente, ese impuesto conocido como “**Impuesto a las Grandes Fortunas**” (en adelante, ITSGF).

Ahora, la Comunidad de Madrid ha aprobado el Anteproyecto de Ley por el que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de esta Comunidad Autónoma,

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |